

DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

| | NOTA | AÑO ACTUAL DICIEMBRE 2019. | AÑO ANTERIOR DICIEMBRE 2018. |
|---|------|-------------------------------|---------------------------------|
| 4 INGRESOS | | 12.409.035.140,94 | 11.635.727.153,68 |
| INGRESOS OPERACIONALES | (7) | 12.396.526.323,68 | 11.609.717.108,68 |
| 4.1 INGRESOS FISCALES | | 0,00 | 899.000,00 |
| 4.1.10 NO TRIBUTARIOS | | 0,00 | 899.000,00 |
| 4.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | | 0,00 | 35.766.561,96 |
| 4.4.28 OTRAS TRANSFERENCIAS | | 0,00 | 35.766.561,96 |
| 4.7 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | | 12.396.526.323,68 | 11.573.051.546,72 |
| 4.7.05 FONDOS RECIBIDOS | | 12.218.999.323,68 | 11.526.823.043,72 |
| 4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO | | 177.527.000,00 | 46.228.503,00 |
| 5 GASTOS | | 13.674.454.048,23 | 13.406.528.816,30 |
| GASTOS OPERACIONALES | (8) | 11.953.448.236,57 | 11.683.170.731,91 |
| 5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | | 11.953.448.236,57 | 11.683.170.731,91 |
| 5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS | | 2.777.275.828,00 | 2.745.302.567,00 |
| 5.1.02 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | | 630.918.838,00 | 527.778.134,00 |
| 5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | | 607.709.533,00 | 590.397.180,00 |
| 5.1.04 APORTES SOBRE LA NÓMINA | | 130.906.800,00 | 128.870.700,00 |
| 5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES | | 2.681.909.904,00 | 2.585.948.056,00 |
| 5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | | 78.826.052,00 | 311.694.100,73 |
| 5.1.11 GENERALES | | 5.045.901.281,57 | 4.793.179.994,18 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL | | 443.078.087,11 | -73.453.623,23 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | 12.508.817,26 | 26.010.045,00 |
| 4.8 OTROS INGRESOS | | 12.508.817,26 | 26.010.045,00 |
| 4.8.08 INGRESOS DIVERSOS | | 12.508.817,26 | 26.010.045,00 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | | 1.721.005.811,66 | 1.723.358.084,39 |
| 5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | (9) | 1.720.676.199,96 | 1.714.057.934,59 |
| 5.3.80 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 1.304.093.075,02 | 1.304.195.476,69 |
| 5.3.66 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES | | 416.583.124,94 | 409.862.457,90 |
| 5.7 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | (10) | 329.611,70 | 2.618.910,00 |
| 5.7.20 OPERACIONES DE ENLACE | | 329.611,70 | 2.618.910,00 |
| 5.8 OTROS GASTOS | (11) | 0,00 | 6.681.239,80 |
| 5.8.90 GASTOS DIVERSOS | | 0,00 | 6.681.239,80 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL | | -1.708.456.994,40 | -1.697.348.039,39 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | -1.265.418.907,29 | -1.770.801.662,62 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO | | -1.265.418.907,29 | -1.770.801.662,62 |

REPRESENTANTE LEGAL
DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PINERES BOTERO
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva
 C.C. 39.095.315
 (ver certificación adjunta)

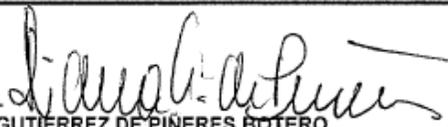
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
LISANDRO ANTONIO POLANJA ROJAS
 C.C. 12.135.650

CONTADOR DCRI
PA. MARTHA LUCIA USME VILLEGAS
 T.P. No. 203220-T
 C.C. 52.342.046

ANEXO No.5
DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

| | | | |
|--|------|--|--------------------------|
| SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | Nota | | 37.043.054.020,40 |
| VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2019 | (6) | | -1.265.418.907,29 |
| SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | | 35.777.635.113,11 |

| DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES | 31/12/2019 | 31/12/2018 | -1.265.418.907,29 |
|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| INCREMENTOS | 16.370.643.007,39 | -1.770.801.662,62 | 18.141.444.670,01 |
| 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 17.636.061.914,68 | 0,00 | |
| 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO | -1.265.418.907,29 | -1.770.801.662,62 | |
| DISMINUCIONES | 0,00 | 19.406.863.577,30 | -19.406.863.577,30 |
| 3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN | 0,00 | 19.406.863.577,30 | |
| PARTIDAS SIN MOVIMIENTO | 19.406.992.105,72 | 19.406.992.105,72 | 0,00 |
| 3105 CAPITAL FISCAL | 19.406.992.105,72 | 19.406.992.105,72 | 0,00 |

REPRESENTANTE LEGAL 
DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PINERES BOTERO
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva
 C.C. 39.695.315
 (ver certificación adjunta)


 COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
LISANDRO ANTONIO POLANIA ROJAS
 CC. 12.135.850

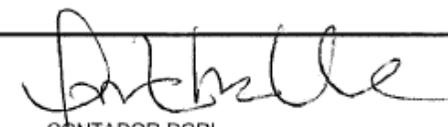

 CONTADOR DCRI
PD MARTHA LUCIA USME VILLEGAS
 T.P. No. 203220-T
 C.C. 52.342.646

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| I. ASPECTOS GENERALES | 2 |
| NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL..... | 2 |
| 1.1 NATURALEZA JURIDICA | 2 |
| 1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL | 2 |
| NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO..... | 3 |
| NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES..... | 3 |
| 3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS..... | 4 |
| 3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS..... | 5 |
| NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES..... | 16 |
| NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE. | 16 |
| 5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO. | 16 |
| 5.2. DE ORDEN CONTABLE. | 16 |
| II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO..... | 17 |
| 1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS..... | 17 |
| 2. RELATIVAS A VALUACIÓN | 17 |
| 3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS..... | 17 |
| 4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS..... | 17 |
| 4.2 ESTADO DE RESULTADOS | 25 |

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN CENTRO REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DCRI**

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2020

NOTAS LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. ASPECTOS GENERALES

NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.

1.1 NATURALEZA JURIDICA

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el decreto 1381 del 2015, como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; tiene por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva –MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

MISIÓN

Acompañar a nuestros usuarios a alcanzar sus metas personales a través de un proceso de formación integral inclusiva con excelencia, generador de personas de bien, exitosas y productivas que aportan valor a sí mismos, sus familias y a la sociedad, e impactar al Sector Defensa en la disminución de la incidencia de la discapacidad.

VISIÓN

Ser la entidad líder en la articulación y coordinación del Sistema de Gestión del Riesgo en Rehabilitación Integral, de los miembros de la Fuerza Pública que los requieran, y un referente en la investigación de diversos procesos sociales del sector Defensa. Ser reconocidos por la calidad humana y profesional y por nuestra contribución al mejoramiento del proyecto de vida de nuestros usuarios.

RESPONSABILIDAD CENTRAL

Diseñar e implementar planes, programas y proyectos para contribuir en los procesos de Inclusión social, familiar y laboral del personal de la Fuerza Pública con discapacidad.

1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

OBJETIVOS DE LA DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

Son funciones de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva, DCRI, las siguientes:

1. Coordinar y articular los planes y programas, que conllevan a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral – SGRRI.
2. Liderar procesos de investigación y desarrollo de nuevas alternativas de Rehabilitación Integral en su fase Inclusiva.
3. Proponer al Ministro de Defensa Nacional la implementación de políticas en materia de Rehabilitación Inclusiva.
4. Celebrar los contratos y/o convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva “DCRI”, previa delegación del Ministro de Defensa Nacional.
5. Dirigir la administración de los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva “DCRI”
6. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la dependencia.
7. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

Los Estados Financieros de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva – DCRI - al corte de 31 DE DICIEMBRE DE 2019, ha sido elaborados de acuerdo con el nuevo marco normativo contable previsto en la **resolución 533** emitida por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015 y sus modificatorios, que corresponde a las Norma internacional de Contabilidad para Entidades del Gobierno.

Los Estados financieros parten de la información del Estado de Situación Financiera del mes de diciembre de 2019 y se compara con el mismo periodo del año anterior. Así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes estados financieros corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015

NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, se da aplicación a las Resolución 533 emitida por la Contaduría General, la cual dicta disposiciones sobre el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno

La información reportada, es cargada al sistema SIIF II mediante archivos planos, de conformidad con el Instructivo de fecha JUL-22-2011 en el cual se lee: *“Las Entidades Contables Públicas - ECP que a partir del 1 de enero de 2011 forman parte del SIIF Nación, podrán cargar en el sistema los movimientos contables complementarios de la gestión financiera tales como: Depreciaciones, amortizaciones, provisiones, ajustes por conciliación bancaria, incorporación de activos y pasivos de fondos entregados en administración o en fiducia, entre otros.”*

Además del Sistema SIIF NACION II, la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - *Sistema de Información Logística del Sector Defensa* - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF. Lo anterior en cumplimiento del numeral 5 literal o del Instructivo de cierre que indica el deber de incluir (...), "la relación de los sistemas de información que utiliza la entidad y que son auxiliares del macroproceso contable del SIIF NACION, e indicar el nombre del sistema, el propósito y la información que provee a contabilidad" en las notas de carácter general.

3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva aplico para la preparación de los presente estados financieros las bases de medición contenida en las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional la cual se presentará más adelante, en la que se destacan por su materialidad los activos fijos con las siguientes bases de medición:

Medición inicial.

- Al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor
- Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado determinados a través de un avalúo técnico en fecha de transición
- Al valor actualizado en un periodo anterior, siempre que este valor sea comparable, en fecha de actualización, con el valor de mercado o con el costo depreciado que tendría el elemento si se hubieran aplicado los criterios establecidos en el Nuevo Marco normativo

Medición Posterior

- costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

De igual forma los beneficios a empleados presentan las siguientes bases de medición.

Medición inicial.

- por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual. **(Corto Plazo)**
- Se medirán como mínimo al final del periodo contable (anual), por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos. utilizando como factor de descuento la tasa TES emitidos por el gobierno con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones **(Largo Plazo)**
- por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones al finalizar cada periodo contable aplicando métodos de medición actuarial. **(Post empleo)**

Moneda Funcional

Los presente estados financieros son usan como moneda funcional **el peso colombiano**, moneda en la cual se realiza la mayoría de las transacciones en la DCRI así mismo los estados financieros y sus notas presentan las cifras en pesos colombianos.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presentan información esencial correspondientes a las políticas aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros en las DCRI, los cuales corresponden a las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa mediante comité de implementación de NICSP del cual la DCRI hizo parte y aplica dichas políticas.

3.2.1 POLITICA No. 1-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Activos: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para prestar servicios.
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo.

Son activos tangibles empleados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

RECONOCIMIENTO

se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) vigente.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo.

ADICIONES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

Las adiciones y mejoras son erogaciones efectuadas por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

MEDICIÓN INICIAL:

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);
- Los honorarios profesionales;
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

MEDICION POSTERIOR:

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

DEPRECIACIÓN

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

- Iniciaré cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista para lo cual fue adquirido.

- Se reconocerá como gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política Inventarios o Activos Intangibles.
- Los terrenos no serán objeto de depreciación.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.
- La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

METODO DE DEPRECIACIÓN

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para efectos de calcular la depreciación de las propiedades planta y equipo se utilizará el método de línea recta.

BASE DEPRECIACIÓN

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

VALOR RESIDUAL

El valor residual de la propiedad planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

POLITICA:

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

POLITICA:

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos:

| CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | RANGOS DE VIDA ÚTIL |
|---|---|
| SEMOVIENTES | Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo) |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES | Entre 2 y 50 años |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | Entre 2 y 90 años |
| EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | Entre 2 y 30 años |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | Entre 2 y 30 años |
| EQUIPO DE COMUNICACIONES | Entre 2 y 30 años |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN | Entre 2 y 25 años |
| EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO | Entre 2 y 90 años (según sus componentes) |
| EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL | Entre 2 y 80 años (según sus componentes) |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE | Entre 2 y 40 años |
| EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE | Entre 2 y 40 años (según sus componentes) |
| EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA | Entre 2 y 30 años |
| BIENES DE ARTE Y CULTURA | Según peritaje. |

Ilustración 1. Tabla de Clases de PPYE y vidas útiles tomado de la política para PPYE

DETERIORO

El deterioro de la propiedad planta y equipo, es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

POLÍTICA

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV.

PERIODICIDAD

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, la evaluación se realizará en el tercer trimestre de cada vigencia.

BAJA EN CUENTAS

Un elemento de propiedades planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, esto se puede presentar cuando:

- a- Se dispone (vende) del elemento.
- b- Cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

REVELACIONES

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados.
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

3.2.2 POLÍTICA No. 2-INVENTARIOS

INVENTARIOS:

Son activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

MEDICIÓN INICIAL:

Los inventarios se reconocerán por el costo de adquisición o transformación

POLÍTICA:

COSTO DE ADQUISICIÓN: incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

COSTO DE TRANSFORMACIÓN: Estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios.

SISTEMA DE INVENTARIO Y TECNICA DE MEDICIÓN

POLÍTICA:

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente.

MEDICION POSTERIOR:

Teniendo en cuenta que el inventario en el Ministerio de Defensa y Policía Nacional no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.

BAJA EN CUENTAS

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

3.2.3 POLITICA No. 3-BENEFICIOS A EMPLEADOS

DEFINICIÓN

PASIVOS:

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo. Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios post empleo.

TIPOS DE GASTO

En concordancia con el Catálogo General de Cuentas y para efectos del registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, los beneficios a empleados se clasifican en los siguientes tipos de gastos:

| TIPO DE GASTO | DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| 15-Sueldos y Salarios | Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como: sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, sueldos por comisiones al exterior, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte, partida alimentación soldados y orden público, subsidio de vivienda, subsidio de alimentación, entre otros. |
| 16-Contribuciones Imputadas | Corresponde al valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos, tales como: Incapacidades, subsidio familiar, indemnizaciones, gastos médicos y medicamentos, pensiones de jubilación patronales, cuotas partes de pensiones, cuotas partes de bonos pensionales emitidos, y otras contribuciones imputadas. |
| 17-Contribuciones Efectivas | Corresponde al valor de las prestaciones sociales que la Entidad paga, en beneficios a sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, tales como: Seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, medicina prepagada y otras contribuciones efectivas. |
| 18-Aportes Sobre la Nómina | Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos. |
| 19-Prestaciones Sociales | Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, tales como: Vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones especial de recreación, otras primas, y otras prestaciones sociales. |
| 20-Gastos de Personal Diversos. | Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, como: Remuneración servicios técnicos, Honorarios, capacitación, bienestar y estímulos, dotación y suministro a trabajadores, gastos deportivos y de recreación, contratos de personal temporal, remuneración electoral, ajuste a beneficios a empleados a largo plazo, y otros gastos de personal diversos. |

Ilustración 2. Tabla de Tipo de Gasto tomado de la política para beneficios a empleados.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo

RECONOCIMIENTO:

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto (51 Gastos de Administración y Operación) o costo y como un pasivo (2511 Beneficios a corto plazo) en dos momentos:

a- Cuando el hecho económico, (la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago, lo cual aplicará a los siguientes:

b- Cuando el hecho económico (la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) *NO* coincide con la etapa presupuestal de la obligación y pago (*NO* se pagan mensualmente) se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes beneficios:

MEDICIÓN INICIAL

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Son aquellos que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como un gasto (51 Administración y Operación) o costo y como un pasivo (2512 Beneficios a empleados a largo plazo) cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Entre ellos tenemos los siguientes:

MEDICION

Se medirán como mínimo al final del periodo contable (anual), por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa TES emitidos por el gobierno con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales.

El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo por el servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación por beneficios a los empleados que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo contable. El costo por servicios pasados es el cambio en el valor presente de la obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados. El interés sobre el pasivo es el cambio que este experimenta por el paso del tiempo. Las ganancias y pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la

obligación que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como un gasto (51 Administración y Operación) y como un pasivo (2513 Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral o contractual), entre ellos tenemos los siguientes:

MEDICIÓN

Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable en el momento que se presenten.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la Unidad Ejecutora, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

TRANSFERENCIAS

Cuando una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, tenga personal de planta en comisión del servicio o agregada a otra Entidad de Gobierno en los diferentes niveles (nacional o territorial), mensualmente deberá efectuar la transferencia por el valor de la nómina (total devengado), afectando la cuenta 5423 Otras Transferencias y conciliándola como operación recíproca.

SUBVENCIONES

Cuando una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, tenga personal de planta en comisión del servicio o agregada a una empresa pública o privada, mensualmente deberá efectuar la subvención por el valor de la nómina (total devengado), afectando la cuenta 5424 Subvenciones. Cuando se trate de empresas públicas se efectuará la conciliación como operación recíproca.

Para lo anterior (transferencias y subvenciones), las coordinaciones, jefaturas, direcciones de personal o su equivalente en cada Unidad Ejecutora, en forma mensual, deberán informar a las correspondientes Secciones de Contabilidad por cada entidad, el valor de cada rubro presupuestal que conforma la nómina.

3.2.4 POLITICA No. 5-INGRESOS

DEFINICIÓN

INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien

como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos, los impuestos y las transferencias, tales como traslado de recursos entre entidades de gobierno, asunción de pasivos por parte de terceros, préstamos con tasas subsidiadas y donaciones.

3.2.5 POLITICA No. 7-INTANGIBLES

INTANGIBLES

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

RECONOCIMIENTO:

En el Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional, se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

MEDICIÓN INICIAL

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

MEDICION POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

AMORTIZACIÓN

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

DETERIORO

El deterioro del valor de un activo intangible es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la Amortización.

Para efectos de Deterioro, el Ministerio de Defensa y Policía Nacional considera material, los activos intangibles cuyo valor individual sea superior a 500 SMMLV.

PERIODICIDAD

Como mínimo, en el tercer trimestre de cada periodo contable, la Unidad Ejecutora evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

3.2.6 POLITICA No. 8-CUENTAS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CLASIFICACIÓN

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción

BAJA EN CUENTAS

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2018 finalizamos el proceso de implementación de normas internacionales de contabilidad para entidades de Gobierno, en donde se definieron las estimaciones a utilizar de acuerdo con las políticas contables; se determina que el centro de Rehabilitación Inclusiva a 31 DE DICIEMBRE DE 2019 no se presentaron cambios de estimaciones o circunstancias que generen riesgos significativos que ocasionen cambio en la información financiera.

NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

El proceso contable de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

- omitido

5.2. DE ORDEN CONTABLE.

- Omitido

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva aplica el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Bienes, Manual de Procedimientos Administrativos emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y los diferentes conceptos contables de la Contaduría General de la nación, para garantizar la sostenibilidad de las cifras.

2. RELATIVAS A VALUACIÓN

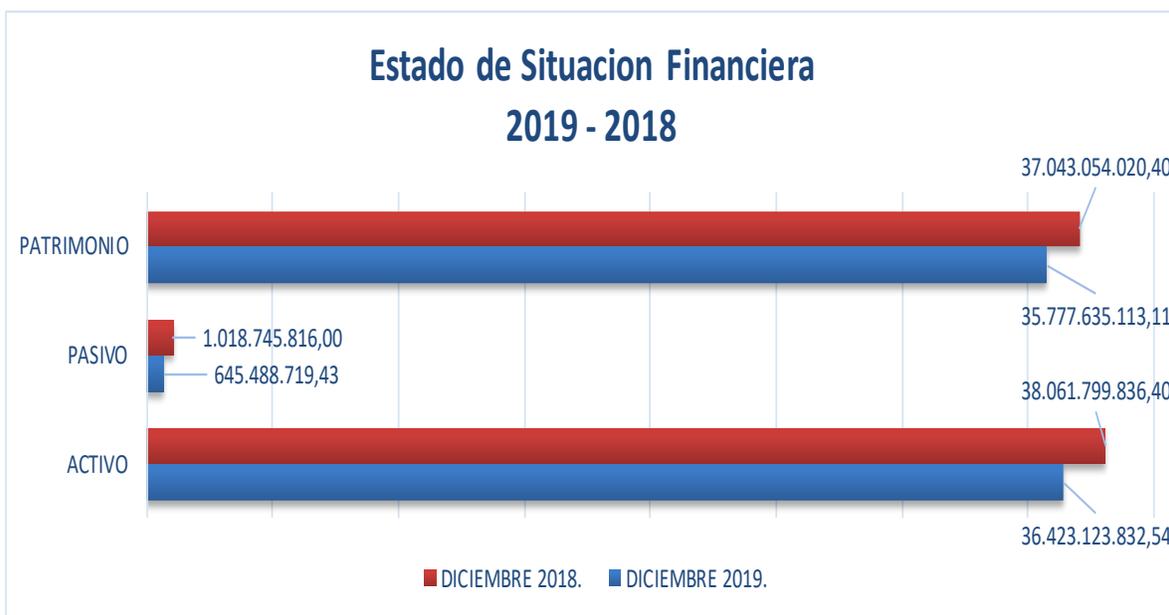
Omitido

3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.

Omitido

4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

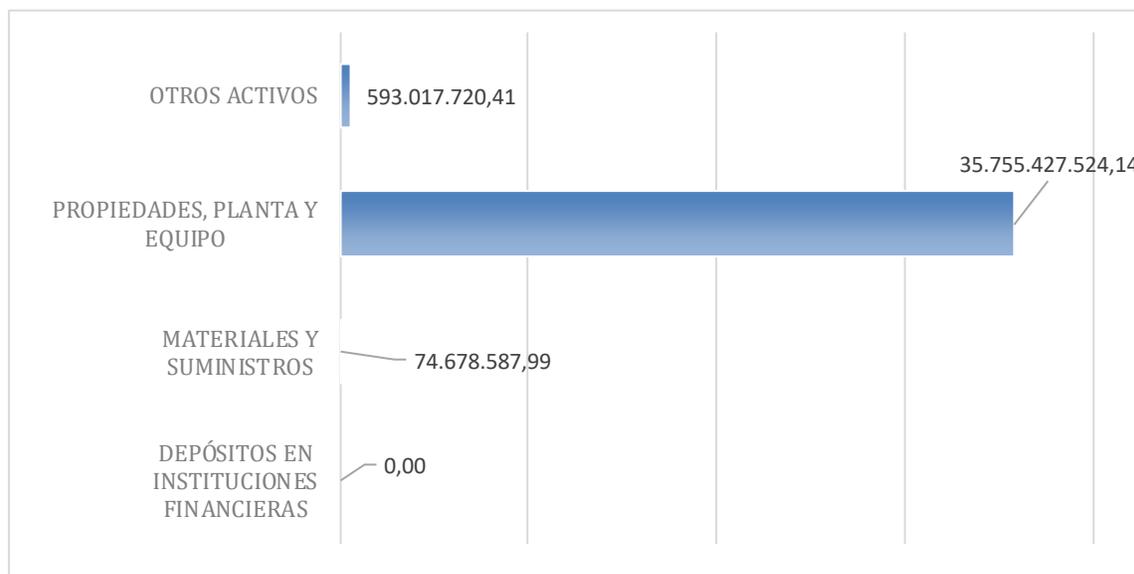
4.1. Estado de Situación Financiera



| | DICIEMBRE 2019. | DICIEMBRE 2018. | Variación |
|-------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| ACTIVO | 36.423.123.832,54 | 38.061.799.836,40 | -4,31% |
| PASIVO | 645.488.719,43 | 1.018.745.816,00 | -36,64% |
| PATRIMONIO | 35.777.635.113,11 | 37.043.054.020,40 | -3,42% |

a. **COMPOSICION DEL ACTIVO**

| CUENTA | VALOR | PARTICIPACION |
|--|--------------------------|----------------|
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 0,00 | 0,00% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 74.678.587,99 | 0,21% |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 35.755.427.524,14 | 98,17% |
| OTROS ACTIVOS | 593.017.720,41 | 1,63% |
| TOTAL | 36.423.123.832,54 | 100,00% |



El Activo total de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva en el mes de diciembre, asciende a \$36.423.123.832.54, presentando una variación absoluta frente al saldo del mismo mes del año anterior (1.638.676.003,86) correspondiente a 4.50%, dicha variación es producto de la depreciación de los activos registrados en la entidad.

(1) **INVENTARIOS**

| Código | Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|-----------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| 1.5.14.03 | Medicamentos | - | 45.000,02 | (45.000,02) | -100% |
| 1.5.14.04 | Materiales médico - quirúrgicos | 1.193.999,97 | 16.995.158,69 | (15.801.158,72) | -93% |
| 1.5.14.05 | Materiales reactivos y de laboratorio | - | 175.999,96 | (175.999,96) | -100% |
| 1.5.14.06 | Materiales odontológicos | - | 396.000,00 | (396.000,00) | -100% |
| 1.5.14.09 | Repuestos | 13.499.528,14 | 3.108.017,27 | 10.391.510,87 | 334% |
| 1.5.14.17 | Elementos y accesorios de aseo | 1.036.344,39 | 4.009.990,24 | (2.973.645,85) | -74% |
| 1.5.14.21 | Dotación a trabajadores | 21.854.039,77 | 53.401.849,40 | (31.547.809,63) | -59% |
| 1.5.14.23 | Combustibles y lubricantes | 294.013,43 | - | 294.013,43 | 100% |
| 1.5.14.24 | Elementos y materiales para construcción | 5.235.191,58 | 19.106.418,70 | (13.871.227,12) | -73% |
| 1.5.14.25 | Equipo de alojamiento y campaña | 358.200,02 | 3.223.800,18 | (2.865.600,16) | -89% |
| 1.5.14.90 | Otros materiales y suministros | 31.207.270,69 | 64.349.270,43 | (33.141.999,74) | -52% |

Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos se aplica el método promedio; Lo anterior de acuerdo con la política No. 2 de Inventarios implementada en el Sector Defensa. Corresponde a los elementos de consumo para

usos administrativos y misionales de la entidad que se encuentran disponibles en almacén al cierre de la vigencia. Las variaciones corresponden a la nueva clasificación del catálogo presupuestal implementado en la vigencia 2019 mediante la implementación de usos presupuestales y su respectivo impacto contable.

(2) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| Código | Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|-----------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|----------------------|
| 1.6.35.01 | Maquinaria y equipo | 6.529.232,62 | 6.529.232,62 | - | 0% |
| 1.6.35.04 | Equipos de comunicación y computación | 9.650.000,00 | 2.668.999,86 | 6.981.000,14 | 262% |
| 1.6.37.07 | Maquinaria y equipo | - | 33.293.088,41 | (33.293.088,41) | -100% |
| 1.6.40.27 | Edificaciones pendientes de legalizar | 34.772.859.148,82 | 34.772.859.148,82 | - | 0% |
| 1.6.55.04 | Maquinaria industrial | 44.999.000,00 | 44.999.000,00 | - | 0% |
| 1.6.55.05 | Equipo de música | 21.411.764,04 | 21.411.764,04 | - | 0% |
| 1.6.55.06 | Equipo de recreación y deporte | 290.743.715,38 | 251.558.313,97 | 39.185.401,41 | 16% |
| 1.6.55.09 | Equipo de enseñanza | 259.782.000,00 | 259.782.000,00 | - | 0% |
| 1.6.55.20 | Equipo de centros de control | 380.788.096,00 | 424.520.096,00 | (43.732.000,00) | -10% |
| 1.6.55.22 | Equipo de ayuda audiovisual | 400.653.545,72 | 397.984.545,86 | 2.668.999,86 | 1% |
| 1.6.55.90 | Otra maquinaria y equipo | 294.321.999,93 | 294.321.999,93 | - | 0% |
| 1.6.60.08 | Equipo de apoyo terapéutico | 2.177.793.845,66 | 2.174.235.745,66 | 3.558.100,00 | 0% |
| 1.6.65.01 | Muebles y enseres | 164.546.655,28 | 164.546.655,28 | - | 0% |
| 1.6.70.01 | Equipo de comunicación | 61.254.532,89 | 61.254.532,89 | - | 0% |
| 1.6.70.02 | Equipo de computación | 814.699.406,71 | 763.434.706,71 | 51.264.700,00 | 7% |
| 1.6.70.90 | Otros equipos de comunicación y computación | 87.649.600,00 | 87.649.600,00 | - | 0% |
| 1.6.75.02 | Terrestre | 160.289.599,00 | 160.289.599,00 | - | 0% |
| 1.6.85.01 | Edificaciones | (2.093.793.006,24) | (1.398.493.726,61) | (695.299.279,63) | 50% |
| 1.6.85.04 | Maquinaria y equipo | (615.430.550,52) | (448.732.028,61) | (166.698.521,91) | 37% |
| 1.6.85.05 | Equipo médico y científico | (707.082.889,21) | (488.778.868,89) | (218.304.020,32) | 45% |
| 1.6.85.06 | Muebles, enseres y equipo de oficina | (68.500.727,26) | (52.193.674,54) | (16.307.052,72) | 31% |
| 1.6.85.07 | Equipos de comunicación y computación | (645.479.512,88) | (451.789.489,78) | (193.690.023,10) | 43% |
| 1.6.85.08 | Equipos de transporte, tracción y elevación | (60.295.931,69) | (39.399.479,46) | (20.896.452,23) | 53% |
| 1.6.85.13 | Bienes muebles en bodega | (1.962.000,11) | (101.344,03) | (1.860.656,08) | 1836% |
| 1.6.85.15 | Propiedades, planta y equipo no explotados | - | (8.962.930,97) | 8.962.930,97 | -100% |
| | TOTAL | 35.755.427.524,14 | 37.032.887.486,16 | (1.277.459.962,02) | -3,45% |

En las subcuentas del Grupo 1.6 se registran los bienes que se adquirieron con el fin cumplir las funciones de designadas a la DCRI mediante Decreto 1381 de 2015; estos bienes se deprecian desde su fecha de adquisición en aplicación a la Política N°1 propiedades, planta y equipo del nuevo marco normativo NICSP.

A continuación, se presenta el estado consolidado de los activos fijos de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva a 31 de diciembre de 2019:

| ESTADO DE ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | COSTO | DEPRECIACIÓN ACOMULADA | VALOR CONTABLE A 31/12/2019 |
|---|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Edificaciones | 34.772.859.148,82 | (2.093.793.006,24) | 32.679.066.142,58 |
| Maquinaria y equipo | 1.692.700.121,07 | (615.430.550,52) | 1.077.269.570,55 |
| Equipo médico y científico | 2.177.793.845,66 | (707.082.889,21) | 1.470.710.956,45 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 164.546.655,28 | (68.500.727,26) | 96.045.928,02 |
| Equipos de comunicación y computación | 963.603.539,60 | (645.479.512,88) | 318.124.026,72 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 160.289.599,00 | (60.295.931,69) | 99.993.667,31 |
| Bienes muebles en bodega | 16.179.232,62 | (1.962.000,11) | 14.217.232,51 |
| Propiedades, planta y equipo en mantenimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Propiedades, planta y equipo no explotados | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | 39.947.972.142,05 | (4.192.544.617,91) | 35.755.427.524,14 |

La subcuenta 16.85.15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS, corresponde al reintegro de un equipo médico al almacén (ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL) el cual presentó una falla en la tarjeta electrónica, al cierre del presente periodo, el equipo ya se encuentra asignado al Área de Actividad física en perfecto estado.

El activo más representativo de la entidad se encuentra registrado en la subcuenta 1.6.40.27 EDIFICACIONES PENDIENTES POR LEGALIZAR en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1 TRATAMIENTO CONTABLE CASOS ESPECIALES DE INMUEBLES COMPARTIDOS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS, teniendo en cuenta que el terreno en el cual fue construido el Centro de Rehabilitación Inclusiva se encuentran escriturados a nombre del Ejército Nacional, la edificación está ubicada en la calle 21 # 44 - 40, con aproximadamente de 13,900 Mts² de área construida.

En el mes de octubre de 2019 se realizó la evaluación de deterioro de los activos cuyo costo de adquisición es mayor a 1.000 SMMLV, en el cual se determinó que no existen indicios de deterioro, de acuerdo con lo informado por el Líder del Área Logística mediante la planilla adjunta y su respectivo Concepto técnico Sobre el deterioro del Edificio (Anexo 1).

Las subcuentas 1.6.85 contemplan la depreciación de los diferentes activos fijos que posee la DCRI, para lo cual se utiliza el método de depreciación de línea recta, con base en las vidas útiles establecidas en la Política Contable N°1 y 17 respectivamente.

(3) OTROS ACTIVOS

| Código | Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|-----------|--------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|----------------------|
| 1.9.70.07 | Licencias | 445.105.782,08 | 379.205.782,08 | 65.900.000,00 | 17% |
| 1.9.70.08 | Softwares | 1.076.758.048,92 | 997.158.048,92 | 79.600.000,00 | 8% |
| 1.9.75.07 | Licencias | (232.861.912,63) | (157.549.206,94) | (75.312.705,69) | 48% |
| 1.9.75.08 | Softwares | (695.984.197,96) | (354.713.778,71) | (341.270.419,25) | 96% |
| | TOTAL | 593.017.720,41 | 864.100.845,35 | (416.583.124,94) | -31% |

Este grupo contiene la cuenta 1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO las cuales al cierre de la vigencia presentan saldo cero debido a la amortización final de las pólizas de seguros adquiridas a inicio del periodo vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Así mismo en esta cuenta se registraron durante el periodo contable los avances pagados a los funcionarios de la entidad por concepto de viáticos y su saldo final refleja la gestión de legalización de estos.

En la cuenta 1.9.70 ACTIVOS INTANGIBLES, la entidad reconoce los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y se puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; para lo anterior, se tiene en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicare esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

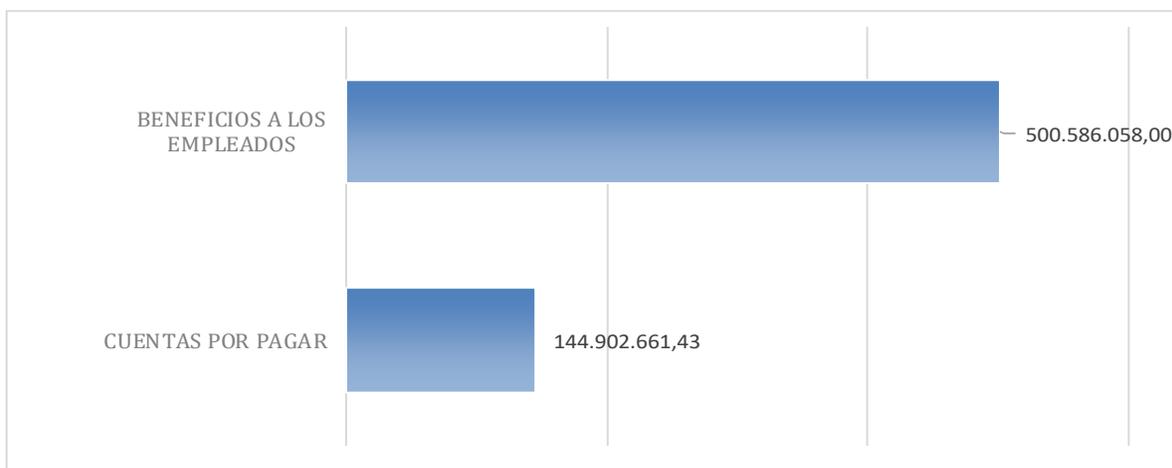
A continuación, se presenta el estado consolidado de los activos intangibles de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva:

| Denominación del activo fijo | COSTO | MEJORAS EFECTUADAS | AMORTIZACION ACUMULADA | VALOR CONTABLE A 31/12/2019 |
|--|----------------|--------------------|------------------------|-----------------------------|
| SOFTWARE DE ENTRENAMIENTO COGNITIVO | 37.000.000,00 | | (27.471.709,00) | 9.528.291,00 |
| SOFTWARE FUNCIONAMIENTO TELEFONIA | 28.885.523,92 | | (15.245.137,62) | 13.640.386,30 |
| SOFTWARE DE NOMINA | 358.460.000,00 | 47.600.000,00 | (264.171.957,67) | 141.888.042,33 |
| SOFTWARE DE INFORMACION MISIONAL | 440.000.000,00 | 32.000.000,00 | (323.111.111,11) | 148.888.888,89 |
| SOFTWARE DE ENTRENAMIENTO COGNITIVO | 50.645.000,00 | | (36.576.944,45) | 14.068.055,55 |
| SOFTWARE DE FORTALECIMIENTO HABILIDADES SOCIALES | 48.000.000,00 | | (37.344.444,44) | 10.655.555,56 |
| SOFTWARE DE DE RESPUESTA PSICOFISIOLOGICA | 34.167.525,00 | | (26.582.650,81) | 7.584.874,19 |

Las mejoras realizadas fueron producto de los contratos No, 046 y 046/2019 MDN-VGSED-DCRI celebrados con la firma ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL – 3D ENTERPRISE con el objeto de actualizar las versiones del software y diseñar nuevos desarrollos que se ajusten a las necesidades de la entidad. En las subcuentas 1.9.75 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES se registra el cálculo de estas.

b. COMPOSICION DEL PASIVO

| CUENTA | VALOR | PARTICIPACION |
|----------------------------|-----------------------|----------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 144.902.661,43 | 22,45% |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 500.586.058,00 | 77,55% |
| TOTAL | 645.488.719,43 | 100,00% |



El Pasivo total de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva al cierre del mes de diciembre 2019, asciende a la suma de \$645.488.719,43 presentando una disminución frente al saldo de final de la vigencia 2018, por valor de \$373.257.096,57 correspondiente a 36.64% por la diferencia en los saldos de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, provisión de beneficios a empleados, y los valores retenidos por concepto de deducciones tributarias realizadas a los proveedores en el último periodo de 2019 y que se presentarán con pago de acuerdo a las fechas de vencimiento establecidas en el calendario tributario, es decir en el mes enero de 2020.

(4) CUENTAS POR PAGAR

| Código | Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|-----------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|----------------------|
| 2.4.01.01 | Bienes y servicios | 294.013,43 | 256.172.810,00 | (255.878.796,57) | -100% |
| 2.4.36.03 | Honorarios | 293,00 | 293,00 | - | 0% |
| 2.4.36.05 | Servicios | 9.664.364,00 | 4.956.539,00 | 4.707.825,00 | 95% |
| 2.4.36.08 | Compras | 1.198.437,00 | 3.599.173,00 | (2.400.736,00) | -67% |
| 2.4.36.15 | Rentas de trabajo | 30.069.000,00 | 23.315.000,00 | 6.754.000,00 | 29% |
| 2.4.36.25 | Impuesto a las ventas retenido. | 9.756.193,00 | 6.489.577,00 | 3.266.616,00 | 50% |
| 2.4.36.26 | Contratos de construcción | 602,00 | 602,00 | - | 0% |
| 2.4.36.27 | Retención de impuesto de industria y comercio por compras | 8.671.163,00 | 6.537.452,00 | 2.133.711,00 | 33% |
| 2.4.90.28 | Seguros | - | 5.727.998,00 | (5.727.998,00) | -100% |
| 2.4.90.55 | Servicios | 85.248.596,00 | 215.381.280,00 | (130.132.684,00) | -60% |
| | TOTAL | 144.902.661,43 | 522.180.724,00 | (377.278.062,57) | -72% |

La diferencia en las subcuentas 2.4.01 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES y 2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR, radica principalmente en la disminución en la constitución de la Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2018 por valor de \$510.469.525.00 frente a l valor constituido en 2019 por el mismo concepto por valor de \$85.542.609.43.

En el siguiente cuadro se detallan los montos y proveedores de las cuentas por pagar radicadas en diciembre 2019 y que fueron constituidas en rezago presupuestal.

| PROVEEDOR | VALOR | OBJETO |
|---|----------------------|--|
| TALLERES CARSONI S.A.S. | 2.041.692,00 | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL CAMPERO HYUNDAI TUCSON 4DW Y LA VAN VOLKSWAGEN TRANSPORTER T6, DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. |
| CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO | 19.101.947,00 | REALIZACIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES - PLAN DE BIENESTAR |
| ORGANIZACION TERPEL S.A. | 294.013,43 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DOS VEHICULOS Y LA PLANTA ELECTRICA DE LA DCRI |
| MN INGENIERIA INTEGRAL S A S | 2.925.000,00 | CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TABLEROS ELECTRICOS Y LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA DCRI |
| ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL | 12.400.000,00 | SOPORTE, ACTUALIZACION DE VERSIONAMIENTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL |
| MAPPER CONSULTORA SAS | 24.225.616,00 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |
| PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA | 7.532.700,00 | ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |
| PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA | 3.022.600,00 | ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |
| PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA | 13.999.041,00 | ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS USUARIOS DEL DCRI |
| TOTAL | 85.542.609,43 | |

Así mismo la subcuenta 2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE presentó diferencias en cuanto a la vigencia anterior debido a la liquidación de las retenciones aplicadas a los pagos realizados a los empleados y proveedores en el mes de diciembre 2019, los cuales superaron el monto pagado en 2018 en un 7.70%.

(5) BENEFICIOS A EMPLEADOS

| Código | Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|-----------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|----------------------|
| 2.5.11.05 | Prima de vacaciones | 112.319.552,00 | 115.396.974,00 | (3.077.422,00) | -2,67% |
| 2.5.11.06 | Prima de servicios | 93.291.772,00 | 92.962.248,00 | 329.524,00 | 0,35% |
| 2.5.11.09 | Bonificaciones | 50.053.225,00 | 50.410.683,00 | (357.458,00) | -0,71% |
| 2.5.11.15 | Capacitación, bienestar social y estímulos | - | 33.187.437,00 | (33.187.437,00) | -100,00% |
| 2.5.12.02 | Primas | 244.921.509,00 | 204.607.750,00 | 40.313.759,00 | 19,70% |
| | TOTAL | 500.586.058,00 | 496.565.092,00 | 4.020.966,00 | 0,81% |

Los saldos de las subcuentas de la cuenta 2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS presentaron diferencia en cuanto al cambio de parametrización como resultado de la implementación del nuevo catálogo presupuestal, específicamente la subcuenta 25.11.15 CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS que anteriormente se registraba dentro de este grupo y en la actualidad se registra como un gasto operativo en la cuenta 5.1.08.03 del mismo nombre.

Los demás saldos de la cuenta 2.5.11 corresponden al registro mensual de las provisiones de los beneficios otorgados a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios de acuerdo con lo establecido en la política N 3 BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El saldo de la subcuenta 2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO, corresponde a la provisión de la Prima de Servicio (antigüedad) realizada mediante valuación actuarial para el año 2019 por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social con NIT 900.076.073. (Anexo 2)

RESULTADOS 2019 Y ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN FRENTE A LOS RESULTADOS AL 2018

PRIMA DE SERVICIO

Para el reconocimiento de la Prima de servicio al personal (Empleados Públicos) se da aplicación a lo preceptuado en el artículo 46 del Decreto 1214 de 1990 de la siguiente manera: "...a partir de la fecha en que cumplan 15 años de servicio continuos o discontinuos (...) tienen derecho a una prima mensual de servicio, que se liquidará sobre el sueldo así:

A los quince (15) años, el diez por ciento (10%); por cada año que exceda los quince (15), el uno por ciento (1%) más."

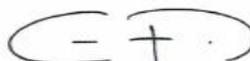
Teniendo esto en cuenta se obtuvo lo siguiente:

| RESULTADOS 2018 | | RESULTADOS 2019 - CRI LEY 100 | |
|----------------------|----------------|-------------------------------|----------------|
| NÚMERO BENEFICIARIOS | 77 | NÚMERO BENEFICIARIOS | 77 |
| VALOR RESERVA | \$ 204,607,750 | VALOR RESERVA | \$ 244,921,509 |

Frente al cálculo actuarial realizado para el año 2018 tenemos que se presenta un incremento en el valor del cálculo del 19,70% esto equivale a \$ 40.313.759, este incremento se da debido a que para el año 2019 se aportó la información de que personal se encontraba cobijado bajo el D 1214 y que personal se encontraba bajo Ley 100, para el centro de rehabilitación inclusiva tenemos que las 77 persona a calcular se encuentran bajo ley 100 por lo cual la edad de retiro proyectada se tuvo que modificar generando un incremento en el valor del cálculo actuarial.



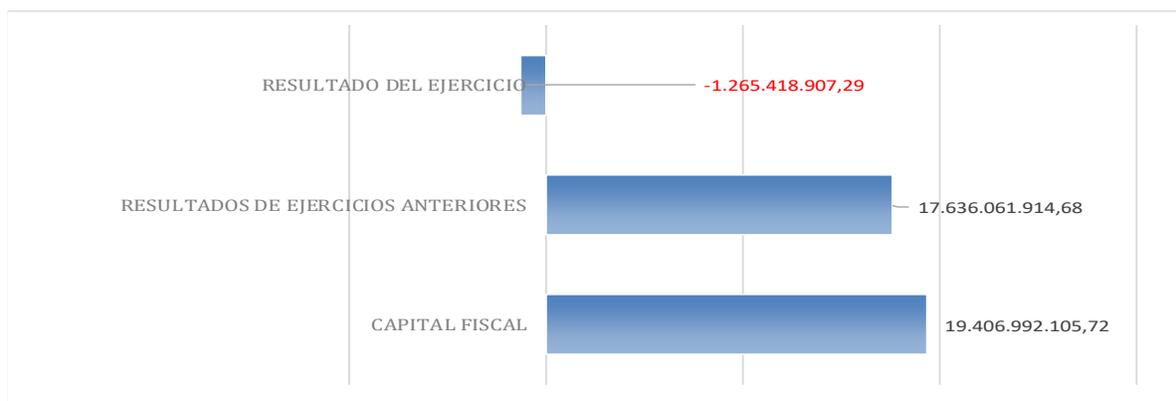
DIANA HELENA PASTOR PASTOR
Matemática – Especialista en Actuaría
Asociación Antioqueña de Actuarios



GUSTAVO SANCHEZ PUERTA
Representante Legal

c. COMPOSICION DEL PATRIMONIO

| CUENTA | VALOR | PARTICIPACION |
|-------------------------------------|--------------------------|----------------|
| CAPITAL FISCAL | 19.406.992.105,72 | 54,24% |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 17.636.061.914,68 | 49,29% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -1.265.418.907,29 | -3,54% |
| TOTAL | 35.777.635.113,11 | 100,00% |



El total del Patrimonio de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva corresponde a \$35.777.635.113,11 presenta una variación negativa por valor de \$1.265.418.907,29 con respecto a la vigencia anterior correspondiente al 3.54% y esta representado exclusivamente por el grupo 3.1 PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO.

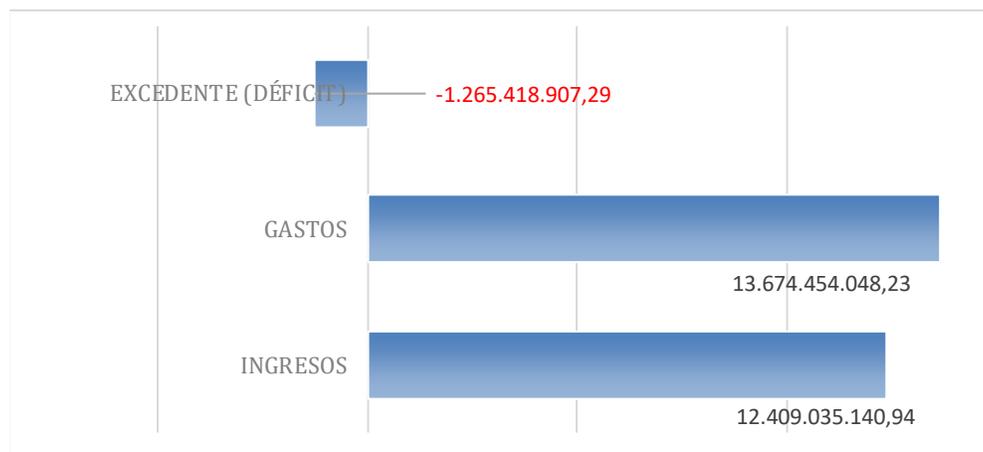
(6) PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO

| Código | Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|-----------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|----------------------|
| 3.1.05.06 | Capital fiscal | 19.406.992.105,72 | 19.406.992.105,72 | - | 0,00% |
| 3.1.09.01 | Utilidad o excedentes acumulados | 20.013.986.980,66 | - | 20.013.986.980,66 | -100,00% |
| 3.1.09.02 | Pérdidas o déficits acumulados | (2.377.925.065,98) | - | (2.377.925.065,98) | 100,00% |
| 3.1.10.02 | Pérdida o déficit del ejercicio | (1.265.418.907,29) | (1.770.801.662,62) | 505.382.755,33 | -28,54% |
| 3.1.45.06 | Propiedades, planta y equipo | - | (30.704.071,70) | 30.704.071,70 | -100,00% |
| 3.1.45.16 | Beneficios a empleados | - | (325.196.687,00) | 325.196.687,00 | -100,00% |
| 3.1.45.90 | Otros impactos por transición | - | 19.762.764.336,00 | (19.762.764.336,00) | -100,00% |
| | TOTAL | 35.777.635.113,11 | 37.043.054.020,40 | (1.265.418.907,29) | -3,42% |

Los saldos en las subcuentas de este grupo están representados por las reclasificaciones contables entre las cuentas 3.1.45 a las cuentas 3.1.09 efectuadas en cumplimiento los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación en cuanto a la transición al nuevo marco de regulación. La variación con respecto a la vigencia 2018 corresponde al resultado del ejercicio que para la presente vigencia corresponde a \$1.265.418.907,29 representa una disminución del 3.42% sobre el total de la cuenta del patrimonio.

4.2 ESTADO DE RESULTADOS

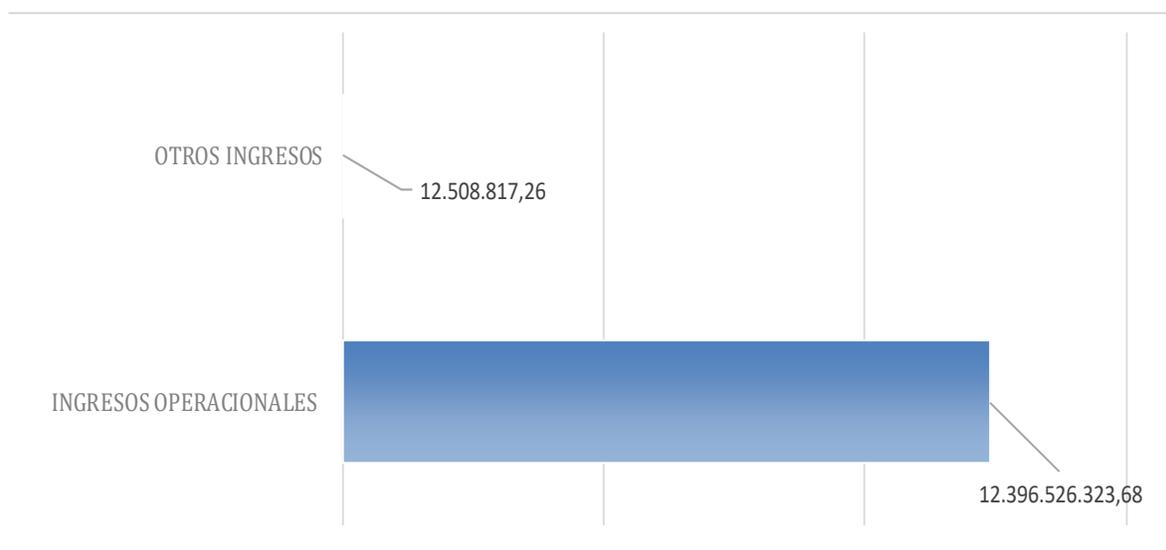
| GRUPO | VALOR |
|----------------------------|--------------------------|
| INGRESOS | 12.409.035.140,94 |
| GASTOS | 13.674.454.048,23 |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) | -1.265.418.907,29 |



El resultado de los movimientos registrados en la entidad en el mes de diciembre 2019 presenta un déficit de \$1.265.418.907.29 con una variación absoluta de \$505.382.755,33 con respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente al 39.94%

a. COMPOSICION DE LOS INGRESOS

| CUENTA | VALOR | PARTICIPACION |
|------------------------|--------------------------|----------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | 12.396.526.323,68 | 99,90% |
| OTROS INGRESOS | 12.508.817,26 | 0,10% |
| TOTAL | 12.409.035.140,94 | 100,00% |



La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación por lo tanto sus ingresos se clasifican en el Grupo 4 y provienen de los recursos asignados por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

(7) INGRESOS

| Código | Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|-----------|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 4.1.10.04 | Sanciones | - | 899.000,00 | (899.000,00) | -100% |
| 4.4.28.07 | Bienes recibidos sin contraprestación | - | 34.266.561,96 | (34.266.561,96) | -100% |
| 4.4.28.08 | Donaciones | - | 1.500.000,00 | (1.500.000,00) | -100% |
| 4.7.05.08 | Funcionamiento | 12.218.999.323,68 | 11.526.823.043,72 | 692.176.279,96 | 6% |
| 4.7.22.01 | Cruce de cuentas | 177.527.000,00 | 46.228.503,00 | 131.298.497,00 | 284% |
| 4.8.08.26 | Recuperaciones | 2.858.817,26 | 1.799.910,00 | 1.058.907,26 | 59% |
| 4.8.08.28 | Indemnizaciones | 9.650.000,00 | 24.210.135,00 | (14.560.135,00) | -60% |
| | TOTAL | 12.409.035.140,94 | 11.635.727.153,68 | 773.307.987,26 | 6,65% |

La subcuenta 4.7.05.08 FUNCIONAMIENTO representa los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional a la entidad para el pago de las obligaciones contraídas en el ejercicio de sus funciones, presenta una variación del 6.65% con respecto a los ingresos recibidos en la vigencia 2018.

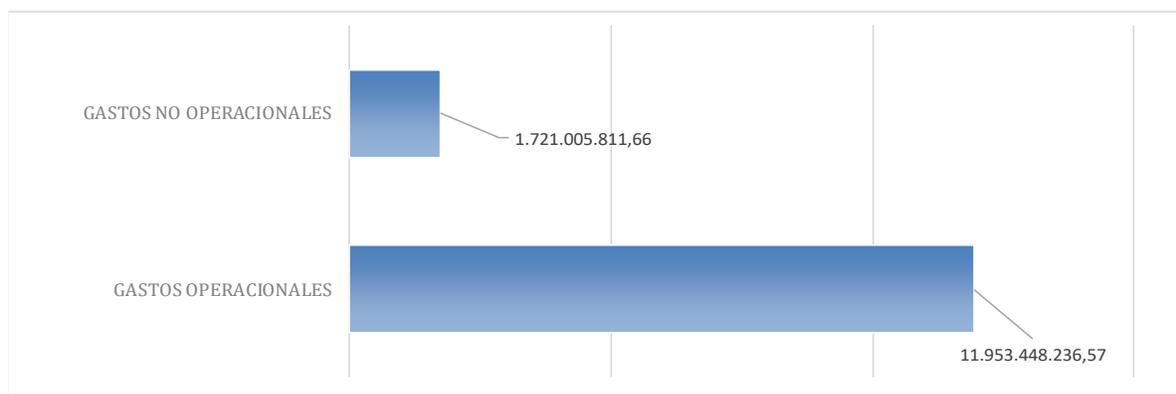
En la subcuenta 4.7.22.01 CRUCE DE CUENTAS se registran los valores para pago por compensación de deducciones a la DIAN, de acuerdo con el procedimiento que estableció SIIF para dar cumplimiento a la resolución 033 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, la diferencia con respecto al mismo periodo del año anterior se debe a que dicho procedimiento se implementó en el segundo semestre de la vigencia 2018.

La cuenta 4.8.08 INGRESOS DIVERSOS se registraron movimientos a lo largo de la vigencia de acuerdo con el siguiente detalle:

| INGRESOS DIVERSOS | MES | VALOR | CONCEPTO |
|-------------------|------------|--------------|--|
| RECUPERACIONES | FEBRERO | 2.529.505,56 | Corresponde a la recuperación de partes de computadores dados de baja mediante acta No. 012 de acuerdo a concepto técnico emitido por el área de sistemas. |
| RECUPERACIONES | ABRIL | 269.000,00 | Reintegro devolucion factura |
| INDEMNIZACIONES | SEPTIEMBRE | 9.650.000,00 | Entrada de bienes por parte de la compañía aseguradora |
| RECUPERACIONES | NOVIEMBRE | 60.611,70 | Reintegro por intereses de mora servicios publicos |

b. COMPOSICION DE LOS COSTOS Y GASTOS

| CUENTA | VALOR | PARTICIPACION |
|-------------------------|--------------------------|----------------|
| GASTOS OPERACIONALES | 11.953.448.236,57 | 87,41% |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 1.721.005.811,66 | 12,59% |
| TOTAL | 13.674.454.048,23 | 100,00% |



(8) GASTOS OPERACIONALES

| Código | Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|-----------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 5.1.01.01 | Sueldos | 2.407.389.417,00 | 2.394.447.246,00 | 12.942.171,00 | 1% |
| 5.1.01.19 | Bonificaciones | 135.019.511,00 | 131.841.876,00 | 3.177.635,00 | 2% |
| 5.1.01.23 | Auxilio de transporte | 21.625.199,00 | 20.000.380,00 | 1.624.819,00 | 8% |
| 5.1.01.59 | Subsidio de vivienda | 161.735.397,00 | 148.344.584,00 | 13.390.813,00 | 9% |
| 5.1.01.60 | Subsidio de alimentación | 51.506.304,00 | 50.668.481,00 | 837.823,00 | 2% |
| 5.1.02.02 | Subsidio familiar | 630.918.838,00 | 527.778.134,00 | 103.140.704,00 | 20% |
| 5.1.03.02 | Aportes a cajas de compensación familiar | 52.628.233,00 | 47.574.980,00 | 5.053.253,00 | 11% |
| 5.1.03.03 | Cotizaciones a seguridad social en salud | 224.397.200,00 | 219.564.600,00 | 4.832.600,00 | 2% |
| 5.1.03.05 | Cotizaciones a riesgos laborales | 13.866.300,00 | 13.316.700,00 | 549.600,00 | 4% |
| 5.1.03.06 | Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prim | 219.287.500,00 | 146.546.500,00 | 72.741.000,00 | 50% |
| 5.1.03.07 | Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahor | 97.530.300,00 | 163.394.400,00 | (65.864.100,00) | -40% |
| 5.1.04.01 | Aportes al icbf | 78.500.900,00 | 77.236.700,00 | 1.264.200,00 | 2% |
| 5.1.04.02 | Aportes al sena | 13.106.500,00 | 12.923.000,00 | 183.500,00 | 1% |
| 5.1.04.03 | Aportes a la esap | 13.106.500,00 | 12.923.000,00 | 183.500,00 | 1% |
| 5.1.04.04 | Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos | 26.192.900,00 | 25.788.000,00 | 404.900,00 | 2% |
| 5.1.07.01 | Vacaciones | 144.119.173,00 | 119.630.653,00 | 24.488.520,00 | 20% |
| 5.1.07.02 | Cesantías | 449.459.968,00 | 427.061.215,00 | 22.398.753,00 | 5% |
| 5.1.07.04 | Prima de vacaciones | 186.209.839,00 | 172.549.035,00 | 13.660.804,00 | 8% |
| 5.1.07.05 | Prima de navidad | 383.918.113,00 | 365.432.498,00 | 18.485.615,00 | 5% |
| 5.1.07.06 | Prima de servicios | 191.196.058,00 | 194.153.614,00 | (2.957.556,00) | -2% |
| 5.1.07.07 | Bonificación especial de recreación | 14.117.864,00 | 13.094.238,00 | 1.023.626,00 | 8% |
| 5.1.07.90 | Otras primas | 1.312.888.889,00 | 1.294.026.803,00 | 18.862.086,00 | 1% |
| 5.1.08.03 | Capacitación, bienestar social y estímulos | 28.738.500,00 | 190.604.815,73 | (161.866.315,73) | -85% |
| 5.1.11.02 | Material quirúrgico | 34.245.515,88 | - | 34.245.515,88 | 100% |
| 5.1.11.13 | Vigilancia y seguridad | 1.001.469.028,00 | 963.387.797,00 | 38.081.231,00 | 4% |
| 5.1.11.14 | Materiales y suministros | 342.852.227,60 | 247.924.342,46 | 94.927.885,14 | 38% |
| 5.1.11.15 | Mantenimiento | 319.932.303,51 | 831.023.974,59 | (511.091.671,08) | -62% |
| 5.1.11.17 | Servicios públicos | 670.651.930,24 | 620.517.781,82 | 50.134.148,42 | 8% |
| 5.1.11.19 | Viáticos y gastos de viaje | 42.971.658,10 | 47.171.669,16 | (4.200.011,06) | -9% |
| 5.1.11.20 | Publicidad y propaganda | 33.843.600,00 | - | 33.843.600,00 | 100% |
| 5.1.11.21 | Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 66.267.600,00 | 96.866.800,00 | (30.599.200,00) | -32% |
| 5.1.11.23 | Comunicaciones y transporte | 125.085.058,00 | 182.745.614,00 | (57.660.556,00) | -32% |
| 5.1.11.25 | Seguros generales | 205.587.291,00 | 196.432.526,52 | 9.154.764,48 | 5% |
| 5.1.11.46 | Combustibles y lubricantes | 10.934.816,00 | 11.037.401,99 | (102.585,99) | -1% |
| 5.1.11.49 | Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 1.101.614.102,99 | 1.156.316.054,59 | (54.701.951,60) | -5% |
| 5.1.11.54 | Organización de eventos | - | 2.150.000,00 | (2.150.000,00) | -100% |
| 5.1.11.55 | Elementos de aseo, lavandería y cafetería | 6.955.116,85 | - | 6.955.116,85 | 100% |
| 5.1.11.65 | Intangibles | 178.137.849,27 | 10.513.000,20 | 167.624.849,07 | 1594% |
| 5.1.11.80 | Servicios | 796.085.900,57 | - | 796.085.900,57 | 100% |
| 5.1.11.90 | Otros gastos generales | 109.267.283,56 | 427.093.031,85 | (317.825.748,29) | -74% |
| 5.1.08.12 | Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo | 50.087.552,00 | 121.089.285,00 | (71.001.733,00) | -59% |
| | TOTAL | 11.953.448.236,57 | 11.683.170.731,91 | 270.277.504,66 | 2,31% |

Las subcuentas de la 5.1.01.01 SUELDOS a la 5.1.07.90 OTRAS PRIMAS registran tanto los pagos efectuados al personal de planta, como todas las contribuciones de carácter legal que se realizan como resultado de la liquidación de aportes de seguridad social, parafiscales y provisiones de los beneficios a empleados respectivamente.

Al corte diciembre de 2019, la planta de personal de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva estaba conformada por 77 funcionarios dentro de los que se encuentran grados de nivel Directivo, Técnicos de Servicio, Profesionales de Defensa, Asesores de Defensa, y Servidores Misionales de Sanidad Militar de acuerdo con el siguiente detalle.

| GRADO | PLANTA - DECRETO 1382 | CARGOS OCUPADOS | VACANTES |
|--------------|-----------------------------|-----------------|-----------|
| DD18 | 1 | 1 | 0 |
| ASD26 | 1 | 1 | 0 |
| SMSM 20 | 7 | 3 | 4 |
| SMSM 12 | 1 | 1 | 0 |
| SMSM 10 | 14 | 9 | 5 |
| SMSM 8 | 24 | 21 | 3 |
| SMSM 6 | 14 | 1 | 13 |
| PD18 | 3 | 1 | 2 |
| PD17 | 5 | 5 | 0 |
| PD16 | 3 | 3 | 0 |
| PD14 | 12 | 10 | 2 |
| TS20 | 17 | 17 | 0 |
| TS14 | 7 | 1 | 6 |
| AUX10 | 3 | 2 | 1 |
| ASD18 | 2 | 1 | 1 |
| AUX8 | 20 | 0 | 20 |
| TOTAL | 134 | 77 | 57 |

Las demás subcuentas comprenden los valores de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores misionales y administrativas de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva en el cumplimiento de sus funciones. Los gastos más representativos comprenden a servicios de vigilancia, aseo y cafetería y los gastos de alimentación que se ofrece a los usuarios de la entidad, mientras la variación más relevante frente a la vigencia 2018 corresponde a la subcuenta 5.1.11.65 Intangibles por la baja en las cuentas del activo de licencias Microsoft adquiridas en la vigencia 2019.

Adicionalmente en la subcuenta 5.1.11.25 SEGUROS GENERALES se registra el valor correspondiente a la amortización de las pólizas de seguro adquiridas en diciembre de 2018 para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 las cuales se relacionan a continuación.

| Tipo de riesgo | Poliza N° | Empresa Emisora | Valor Pagado/Amortizado |
|--|---------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Responsabilidad Civil | 8001482314 | AXA COLPATRIA SEGUROS | 71.400.000 |
| Responsabilidad Civil - Extracontractual | 2201218069536 | MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA | 19.278.000 |
| Automoviles | 994000000158 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 662.414 |
| Todo Riesgo - Daños Materiales | 2201218069296 | MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA | 66.852.577 |
| Manejo Global | 2201218069264 | MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA | 45.220.000 |
| TOTAL | | | 203.412.991 |

(9) GASTOS NO OPERACIONALES

| Descripción | Saldo de la cuenta diciembre 2019 | Saldo de la cuenta diciembre 2018 | Variación absoluta | Variación Porcentual |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|----------------------|
| Edificaciones | 695.299.279,63 | 695.309.241,60 | (9.961,97) | 0% |
| Maquinaria y equipo | 163.051.282,68 | 160.036.996,79 | 3.014.285,89 | 2% |
| Equipo médico y científico | 217.513.331,43 | 249.127.331,25 | (31.613.999,82) | -13% |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 16.307.052,72 | 16.419.418,56 | (112.365,84) | -1% |
| Equipos de comunicación y computación | 185.753.707,16 | 159.857.566,34 | 25.896.140,82 | 16% |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 20.896.452,23 | 18.823.565,35 | 2.072.886,88 | 11% |
| Bienes muebles en bodega | 3.244.456,05 | 2.991.486,99 | 252.969,06 | 8% |
| Propiedades, planta y equipo no explotados | 2.027.513,12 | 1.445.550,44 | 581.962,68 | 40% |
| Licencias | 75.312.705,69 | 80.037.248,43 | (4.724.542,74) | -6% |
| Softwares | 341.270.419,25 | 329.825.209,47 | 11.445.209,78 | 3% |
| Propiedades, planta y equipo en mantenimiento | - | 184.319,37 | (184.319,37) | -100% |
| TOTAL | 1.720.676.199,96 | 1.714.057.934,59 | 6.618.265,37 | 0,39% |

En las subcuentas del grupo 5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES se registran los valores de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, para lo cual se utiliza las vidas útiles contenidas en el Manual de bienes vigentes en el Ministerio de Defensa, de la misma manera el método de depreciación utilizado es línea recta, según el mismo manual.


PD. MARTHA LUCIA USME VILLEGAS
 Contador Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva
 C.C. 52.342.646
 T.P. 203220-T


LISANDRO ANTONIO ROLANIA ROJAS
 Coordinador Administrativo y Financiero
 C.C. 12.135.850


DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva
 C.C. 39.695.315